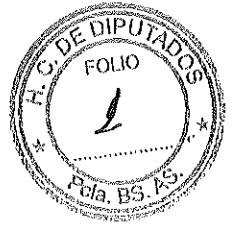




EXPTE. D- 1953 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 51° Aniversario de la creación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos fundada el 18 de diciembre de 1975.

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 1953

126-27



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad expresar el beneplácito al cumplirse el 51° Aniversario de la creación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), institución emblemática en la historia argentina en materia de defensa de los derechos fundamentales.

La APDH fue creada el 18 de diciembre del año 1975 a partir de una autoconvocatoria de personas provenientes de diversos sectores sociales, políticos, sindicales, intelectuales y religiosos, en respuesta al creciente contexto de violencia y vulneración de derechos que atravesaba nuestro país. Desde sus inicios, se caracterizó por su pluralidad y amplitud, constituyéndose como un espacio de encuentro y acción colectiva.

Durante la última dictadura cívico-militar, la APDH desempeñó un rol fundamental en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional. Su accionar incluyó la defensa de las víctimas del terrorismo de Estado, la promoción de iniciativas jurídicas y el ejercicio de un rol clave como actor social frente al régimen imperante.

Asimismo, la organización colaboró activamente en el proceso de recuperación democrática, aportando información relevante a la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), cuyo informe final, presentado en el año



EXPTE. D- 1953 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

1984, conocido como "Nunca Más", constituyó un hito en la memoria colectiva del pueblo argentino.

A lo largo de su trayectoria, la APDH ha extendido su labor a múltiples áreas, promoviendo los derechos humanos en el ámbito de la educación, la cultura, la salud mental, los derechos económicos y sociales, y la convivencia democrática. Su accionar sostenido ha contribuido a fortalecer la conciencia social, la memoria histórica y los valores democráticos.

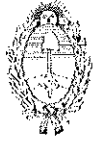
En la Provincia de Buenos Aires, y particularmente en distritos como Almirante Brown, su presencia se ha visto reflejada en la conformación de espacios locales y en la realización de actividades de formación, concientización y participación comunitaria, consolidando su compromiso territorial. En este sentido, en el año 2021 se conformó un grupo de vecinos de Almirante Brown que se integraron a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos a través de la Junta Promotora Conurbano Sur Segundo Cordón.

Conmemorar este aniversario implica no sólo reconocer su trayectoria, sino también reafirmar el compromiso con la defensa irrestricta de los derechos humanos, la memoria, la verdad y la justicia, pilares fundamentales de nuestra democracia.

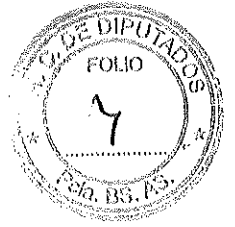
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 1953 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Municipio de Almirante Brown
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos